



MANIFIESTO DE LA GRAN LOGIA FEMENINA DE ESPAÑA

Ante la grave situación del deterioro de las libertades, del aumento de la precariedad económica, la progresiva pérdida de perspectivas laborales y la falta de cobertura de las necesidades básicas de buena parte de la población,

LA GRAN LOGIA FEMENINA DE ESPAÑA, considerando que se están vulnerando los más elementales principios democráticos y siendo consecuente con las divisas masónicas de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Laicidad, en su defensa AFIRMA su extrema preocupación reivindicando que se pongan en marcha los medios necesarios para poner freno al deterioro social y de convivencia por el que atraviesa la población en el Estado español:

Precariedad socioeconómica

- Un 30% de familias no pueden hacer frente a la cobertura de sus necesidades básicas, con el consiguiente impacto que ello supone sobre la infancia, sin mencionar entre otras a las dramáticas situaciones que provocan los desahucios. Las clases populares son víctimas de un creciente empobrecimiento: precariedad laboral, paro, aumento de precios de los alimentos y servicios básicos y congelación de salarios y pensiones. Al mismo tiempo que se vuelve más escaso y difícil el acceso de las personas con dependencia a los recursos residenciales o de ayuda domiciliaria
- La Educación, la Sanidad, los Servicios Sociales y las Pensiones, los consabidos cuatro pilares del llamado Estado de Bienestar, que aun estaba en fase de tímido despliegue, están viendo recortadas y/o desvirtuadas sus prestaciones.

Falta de libertades de la ciudadanía

Las libertades conquistadas durante años, son despreciadas, desvirtuadas y finalmente abolidas.

- Así la nueva ley contra el derecho al aborto, en base a la imposición de una determinada moral, arrebató a las mujeres la libertad de decidir sobre el propio cuerpo y la opción a una Maternidad realmente Libre y Deseada.

La ley Aído de 2010 avalada por el Comité de Bioética, aun reconociendo en ella ciertas lagunas, representó un innegable progreso. Homologaba nuestra legislación a la de la mayoría de países occidentales y el número de abortos se redujo significativamente en los años posteriores.

La ley Gallardón nos conduce a tiempos oscuros que no pensábamos volver a sufrir ni tener que encarar con la misma determinación de denuncia y actuación cívica y solidaria de antaño.

- Nueva ley de Seguridad Ciudadana, supone poder ejercitar un poder coercitivo sobre la población para mantenerla no solo sumisa, sino también amedrentada bajo un sistema autoritario, con el objetivo de reprimir la disidencia y atenuar la presión social a golpe de multa y cárcel.
- Ley de tasas judiciales, limita el acceso a la justicia y vulnera el derecho de la ciudadanía a tener garantía de una tutela judicial efectiva.
- La ley WERT, nueva ley de educación, hace que el nostálgico y oligarca sueño de regresión a los años de puro régimen dictatorial se vaya convirtiendo en un hecho, con el indisimulado objetivo de imponer una moral y una ideología uniformes y excluyentes.

Fuertemente contestada desde diferentes ámbitos por: ser sexista, clasista y anti-pedagógica; segregar y marginar a gran parte del alumnado; discriminar el idioma y cultura de distintas Comunidades llegando incluso a negar su identidad.

UN ROTUNDO SÍ A LA DEMOCRACIA

Este conjunto de situaciones y medidas que denunciarnos están al servicio de un modelo de poder –defendido ahora desde la moral religiosa y patriarcal más retrógradas- que ataca de forma aún más significativa a las mujeres, sacudidas con mayor intensidad por situaciones de pobreza y paro, y a su vez afectadas por estas nuevas medidas legisladas que destruyen todos los avances logrados en pos de mayores cotas de libertades, derechos ciudadanos y democracia.

Los principios de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Laicidad que tanto han aportado al desarrollo y avance de la igualdad de las mujeres en la sociedad, y asimismo de los Derechos Humanos, han sido y han de ser un ejemplo para una más justa redistribución de los recursos y de la riqueza; para alumbrar actuaciones a favor de la paz, de la equidad, del bienestar, para garantizar la igualdad de todas y todos ante la justicia, y para garantizar el pleno ejercicio de las libertades y derechos de la ciudadanía.

Por todo ello y teniendo en cuenta que la masonería bajo sus premisas humanistas, lejos de todo partidismo, ha manifestado y sigue manifestando la más firme repulsa a cualquier totalitarismo, insolidaridad e imposición contraria a la ética universal de los Derechos Humanos:

La Gran Logia Femenina de España, compuesta por mujeres libre pensadoras, diversas y tolerantes, como colectivo dedicado a la reflexión hermenéutica, filosófica y social, ante la magnitud del deterioro social y democrático acaecido en los últimos tiempos, no puede permanecer muda ante un retroceso de tal magnitud, viéndose obligada no solo a manifestar su inquietud, sino a unir su voz al resto de la ciudadanía que clama por su defensa y contribuir activamente en la búsqueda de nuevas visiones y planteamientos que hagan efectivos realmente dichos principios.

Gran Logia Femenina de España

Barcelona, 8 de enero de 2014